LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO
Y EL SECRETARIO DE HACIENDA

De acuerdo a la norma de contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, por lo tanto.

CERTIFICA.

Que una vez analizada la documentación allegada por el señor CARLOS ALBERTO IBAÑEZ ARANGO, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.049.641.702 expedida en Tunja. Ha demostrado idoneidad, al reunir las condiciones necesarias para desarrollar el siguiente objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN ASESORIA JURIDICA PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS, CONTRACTUALES, TRIBUTARIOS, ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TUTA"** la siguiente experiencia:

Formación Académica	Formación Postgraduada	Experiencia
Abogado	especialista	tres (03) años de experiencia relacionada con la asesoría Jurídica en Entidades Públicas.

Esta certificación se firma en Tuta, a los veintidós (22) días del mes de enero del año 2026

MÓNICA CAROLINA VARGAS GONZÁLEZ
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO

EDWIN HERNANDO GONZÁLEZ GARCIA
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Carolina Vargas/Edwin González	Carolina Vargas/Edwin González	Carolina Vargas/Edwin González
Cargo:	Secretaria de Planeación/secretario de Hacienda	Secretaria de Planeación/secretario de Hacienda	Secretaria de Planeación/secretario de Hacienda